

28 FEB 1997

Delegación Permanente del Uruguay

GINEBRA

DP/053/97

La Delegación Permanente de la República Oriental del Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra presenta sus más atentos saludos a la Secretaría de la Conferencia de Desarme.

Esta Delegación Permanente en cumplimiento de instrucciones recibidas del Ministerio de Relaciones Exteriores tiene el honor de poner en su conocimiento el deseo de nuestro país de ingresar como Miembro Pleno de la Conferencia de Desarme.

La República Oriental del Uruguay, miembro fundador de las Naciones Unidas, apoya plenamente los altos objetivos que dieron fundamento a la Constitución de la Conferencia de Desarme y con el firme propósito de contribuir más activamente al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales solicita que se le admita como miembro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del reglamento.

La Delegación Permanente del Uruguay se vale de la oportunidad para reiterar a la Secretaría de la Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas las seguridades de su más alta consideración.

Ginebra, 27 de febrero de 1997



Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas
Secretaría

G i n e b r a

*Distribuir a los
miembros
28/2
Y.*